



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 012 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 ENE 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 321-2011-GR PUNO-ORA/ORRHH; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto, la Oficina de Recursos Humanos se refiere al homenaje CCCXLIII Aniversario de la ciudad de Puno y la participación de los trabajadores en el desfile cívico militar realizado el día 31 de Octubre 2011, demostrando su identificación institucional y espíritu de reconocimiento a la ciudad de Puno; por lo que, adjunta la relación de trabajadores, funcionarios y autoridades que participaron, solicitando se disponga la felicitación a todos los participantes mediante acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso k) del artículo 142º del Capítulo XI DEL BIENESTAR E INCENTIVOS del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordante con el Item 3.7 ESTÍMULOS de la Resolución Directoral Nº 010-92-INAP-DNP; y considerando que es política del Gobierno Regional Puno incentivar a sus trabajadores;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR a los FUNCIONARIOS, TRABAJADORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que figuran en el Anexo que forma parte de la presente resolución, por su participación en el Desfile Cívico Militar en homenaje al CCCXLIII Aniversario de la Ciudad de Puno, efectuado el 31 de Octubre 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL